

## **BASES Y CONDICIONES**

### **VIII Festival de Danza Contemporánea en Paisajes Urbanos**

**-PULSO URBANO- Córdoba - Argentina -2023**

**martes 17, miércoles 18 y jueves 19 de octubre.**

Apertura de convocatoria: Miércoles 2 de agosto 2023.

Cierre de convocatoria: Viernes 1 de septiembre 2023.

Entrega de resultados: Lunes 11 de septiembre de 2023.

La Agencia Córdoba Cultura a través del Teatro del Libertador Gral. San Martín - Área Danza Contemporánea-, organiza la VIII edición del Festival PULSO URBANO 2023 -Festival de Danza Contemporánea en Paisajes Urbanos-. A realizarse durante los días **martes 17, miércoles 18 y jueves 19 de octubre.**

#### **1) SOBRE LA CONVOCATORIA**

- a) Se convoca a creadoras/es de la **danza** contemporánea independiente de la Provincia de Córdoba, mayores de 18 años, a presentar producciones o proyectos de **danza** Contemporánea de 12 a 15 minutos de duración, despojados de objetos escenográficos, para ser presentados en un espacio escénico de 8 x 8 metros aproximados. En lugares públicos, o espacios abiertos y cerrados.
- b) Serán seleccionados hasta **cuatro (4)** proyectos titulares y hasta dos (2) suplentes de todos los presentados.
- c) Cada proyecto de los **cuatro (4)** seleccionados recibirá un cachet de **\$150.000 (pesos ciento cincuenta mil)** comprometiéndose a realizar **dos (2)** presentaciones durante el mes de octubre en día y hora a confirmar. Dichas presentaciones se realizarán en espacio público y/o en dependencias de la Agencia Córdoba Cultura.
- d) La obra deberá ser de carácter: **INÉDITO.**

e) La duración de cada intervención es de un mínimo de 12 minutos y hasta un máximo de 15 minutos. La organización del festival se hará cargo del equipamiento de sonido. La presentación será programada en horario matutino y vespertino teniendo en cuenta la luz natural.

f) La propuesta debe estar integrada por un mínimo de 4 bailarines en escena y contener en su composición escénica : **DANZA**.

**1) REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

Las/os postulantes deberán completar el siguiente formulario de Google: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf6giTppI6wxHZdGIVIQBY3rg4f8zVDMMNNTYo0UHsfXGxjUw/viewform>

La inscripción de postulantes queda abierta desde el día miércoles 2 de agosto de 2023 y hasta las 23:59 h. del día viernes 1 de septiembre del año 2023.

a) Apellido, nombre y mail del representante ante la Agencia Córdoba Cultura.

b) Currículum vitae del bailarín/a, del coreógrafo/a, director/a. Críticas y notas periodísticas, y todo material que acredite la trayectoria del/la postulante. Las/os participantes de la convocatoria no podrán ser agentes dependientes de la Agencia Córdoba Cultura S.E y no podrán representar otro proyecto de diferente grupo y/o elenco.

c) Nombre de la obra.

d) Dossier del proyecto: concepto y descripción del espectáculo, criterio de puesta en escena en relación con el espacio público y abierto.

f) Los bocetos de vestuario, referencias estéticas y/o musicales que considere que aporten al entendimiento de los conceptos que desea llevar a cabo.

g) Un video de ensayo de 1 (uno) minuto de la intervención/es, en buena calidad a cámara fija, sin editar.

h) Ficha técnica (bailarín/a, director/a, coordinador/a, coreógrafa/o, músico/a).

i) Sonido: el festival proveerá a las compañías participantes, equipamiento de sonido de iguales condiciones para todas las intervenciones, y acorde a las condiciones espaciales asignadas. El equipamiento estará disponible para su uso el mismo día de la función, desde 60 minutos antes de la hora pautada para la primera actuación, tanto para prueba como para ensayo, si fuera necesario.

Detalle de equipamiento base:

- Frente LR de potencia acorde al espacio asignado
- Funcionará en paralelo a modo de retorno para la escena
- Notebook para reproducción de las pistas de audio necesarias
- 1 mic tipo SM58 con pie
- Operador de sonido, debiendo proveer junto con el envío de las pistas de audio, un guión técnico específico, u operar directamente un integrante de la compañía.
- Cualquier requerimiento extra a los aquí detallados, debe ser provisto por la compañía, previa autorización de la Producción del Festival.
- Las pistas de audio a utilizarse deben ser enviadas a la Producción del Festival 10 (diez) días antes del inicio del mismo, pasado ese tiempo no se recibirán archivos de audio ni detalles técnicos al respecto.

j) Nota firmada por todos los integrantes del grupo/proyecto a la Agencia Córdoba Cultura aceptando las bases y condiciones de la presente convocatoria. (ver en el formulario google)

k) Nota de autorización al representante firmada por todos los integrantes. El representante del grupo será el único interlocutor válido con el Área Danza Contemporánea, y cualquier comunicación entre ésta y el grupo, se realizará a través del representante designado. Éste está obligado a acudir a las reuniones a las que sea convocado o, en su caso, autorizar por escrito a otro miembro del grupo para que lo represente. (ver en el formulario google)

l) Ficha de inscripción: que se adjunta como anexo link de formulario de Google parte de las presentes bases, completando todos los datos requeridos (ver punto 2).

## 2) **SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES:**

- a) No se permite la instalación de bastidores fijos, clavados o amurados a las paredes y piso.
- b) Queda expresamente prohibido el deterioro del espacio arquitectónico.
- c) Las/os artistas se comprometen a dejar los espacios utilizados en las mismas condiciones después de su uso. El grupo se hará cargo de los daños que ocasionaren en el lugar.
- d) Las/os artistas seleccionados ceden a la Agencia Córdoba Cultura S.E., los derechos de grabación y emisión audiovisual de las obras con fines exclusivamente informativos, divulgativos y culturales. La organización no se compromete a entregar copia del registro fílmico y/o fotográfico a las/os participantes.
- e) Los proyectos seleccionados deben nombrar un representante técnico ante la organización del festival. Cuentan con una hora para montaje y prueba de sonido.
- f) Las consultas sobre esta convocatoria serán recepcionadas únicamente vía correo electrónico al [festivalpulsourbano.libertador@gmail.com](mailto:festivalpulsourbano.libertador@gmail.com) hasta las 16 h. del día anterior al cierre de la convocatoria, con el ASUNTO: **Consulta postulación Pulso Urbano 2023**
- g) Cabe mencionar que los tiempos de pago de las presentes funciones demandan un circuito administrativo mínimo de 45 días hábiles a contar desde el cierre del festival. Por favor tenga en cuenta estos tiempos al momento de presentarse a la convocatoria.

### **3) SOBRE LA SELECCIÓN:**

La selección estará a cargo de un jurado integrado por tres (3) especialistas del medio. El jurado durante el periodo selección, si así lo considera, podrá solicitar una reunión vía meet para realizar consultas sobre el proyecto.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la evaluación de proyectos:

- a) Concepto de creación que exprese la relación planteada entre la intervención del cuerpo y el espacio.
- b) Calidad e interpretación.
- c) Utilización del espacio escénico y capacidad de invención, innovación y riesgo en la propuesta.

e) Composición de las ideas coreográficas, manejo del lenguaje coreográfico.

f) Relación entre los conceptos expresados en la descripción escrita del proyecto y las imágenes que se adjuntan del mismo, en el video solicitado.

Una vez realizada la selección no se admitirán cambios en la estructura básica de la coreografía.

g) La convocatoria podrá declararse desierta en caso de que los proyectos presentados no cumplan con los criterios y lineamientos de las bases y condiciones del presente evento.

La decisión del Jurado de Selección será inapelable.